



**“CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Y LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE ALMERIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “FOMENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL”**

En Almería, a de de 2020

**REUNIDOS**

De una parte, D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, en nombre y representación legal de la misma, con domicilio en Ctra. Sacramento s/n – La Cañada de San Urbano 04120 Almería, nombrado en virtud del Decreto 503/2019, de 26 de junio, BOJA número 125, de 2 de julio de 2019, con las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (BOJA nº 247, de 24 diciembre de 2018).

Y, de otra, el Sr. D. Ramón Fernández Pacheco-Monterreal, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almería y Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo con CIF P0400025 -C y domicilio en Calle Marín nº 2, 04003 (Almería) en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y de conformidad con el artículo 2.3 y 48.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Interviene, asimismo, D. Fernando Gómez Garrido, Secretario de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para dar fe del acto, en el ejercicio de las facultades que le corresponden.

RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - DNI 27500293K  
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - DNI 27500293K  
Fecha: 2020.12.21 09:23:53 +01'00'

Existen 12 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	23-12-2020 10:40:21



### INTERVIENEN

Intervienen en función de sus respectivos cargos y en el ejercicio de sus facultades, sin que en ningún caso este convenio suponga la cesión de la titularidad de competencias, para convenir en nombre de las entidades que representan, y al efecto

### EXPONEN

I.- Que según se contempla en sus Estatutos, la Universidad de Almería es una Institución de derecho público dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, a la que le corresponde el servicio público de la educación superior, mediante la docencia, el estudio y la investigación, con plena autonomía y de acuerdo con la Constitución y las leyes. Entre sus fines están el fomento de la ciencia, la técnica, la educación y el desarrollo de nuevos conocimientos, entre otros, los relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC).

II.- Que, como institución pública, la Universidad está al servicio de toda la sociedad, lo que aconseja la colaboración con Instituciones que faciliten su labor educativa, así como la investigación, el intercambio y la difusión de conocimiento científico y cultural.

III.- Que el Ayuntamiento de Almería ha venido colaborando anualmente con la Universidad de Almería, a través de convenios y acuerdos, en la realización de diversas actividades que repercuten en el desarrollo cultural, social, económico y en una mayor proyección de nuestro municipio.

IV.- Que se constata la necesidad de extender el uso de los sistemas electrónicos de información geográficos en especial y de las TIC en general, para dar un mejor servicio a la ciudadanía.

RODRIGUEZ  
TORREBLANCA  
CARMELO -  
DNI 27500293K

Firmado digitalmente  
por RODRIGUEZ  
TORREBLANCA  
CARMELO - DNI  
27500293K  
Fecha: 2020.12.21  
09:24:09 +01'00'

Existen 12 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería  
Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	23-12-2020 10:40:21



V.- Que el ámbito competencial que autoriza a ambas partes para la formalización del presente Convenio se recoge en los artículos 47 a 53 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

VI.- Que la Gerencia Municipal de Urbanismo y la Universidad de Almería se encuentran interesadas en suscribir un Convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto “**FOMENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**” según las siguientes

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** El objeto de este Convenio es establecer la colaboración entre la Universidad de Almería y el Ayuntamiento de Almería para el desarrollo del proyecto “Fomento de las tecnologías de la información en el ámbito de la administración local”, en aras de la consecución de un fin común y sin lucro para ninguna de las partes, para mejorar la eficiencia de la gestión pública, facilitar la utilización y el acceso a la información de los ciudadanos en los términos establecidos en la memoria justificativa, en la que se acredita su necesidad y oportunidad, su impacto económico y el carácter no contractual.

El presente convenio cumple con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera del gasto público establecido por la legislación vigente.

El proyecto “Fomento de las tecnologías de la información en el ámbito de la administración local” tiene por **objeto**:

- Establecer un marco continuo y estable de colaboración entre la Universidad de Almería y la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Almería para desarrollar el sistema de datos espaciales implantado.
- Adaptar el sistema de datos espaciales, adaptar su tecnología y extender su utilización a otros servicios o departamentos del Ayuntamiento de Almería.

RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - DNI 27500293K  
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - DNI 27500293K  
Fecha: 2020.12.21 09:24:23 +01'00'

Existen 12 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	23-12-2020 10:40:21



- Asistencia técnica del sistema y formación de personas de la Gerencia Municipal de Urbanismo

El proyecto "fomento de las tecnologías de la información en el ámbito de la administración local" pretende alcanzar los siguientes **fin**es:

- Desarrollar estrategias conjuntas en materia de datos espaciales, extensible a otros datos que sean de interés común.
- Avanzar en el camino de ciudades inteligentes fomentando las alianzas entre administraciones que comparten el interés en la ciudad.
- Las principales actividades a desarrollar en cada ejercicio en que se extienda la duración del presente convenio son las se exponen a continuación sin ánimo de exhaustividad:
  - Consolidación de la infraestructura de datos espaciales (IDE) de la Gerencia de Urbanismo, dotándola de un portal web. Este portal unificará los visores actuales y permitirá dar una mayor visibilidad a los servicios que ofrece la IDE de la Gerencia.
  - Diseño y construcción de visores para propósitos específicos (planeamiento, cartografía, fotogrametría, visualización de expedientes, etc), permitiendo la descarga de imágenes y archivos.
  - Ampliación de las funcionalidades del sistema actual de visores incorporando nuevas herramientas.
  - Estudio e investigación de nuevos servicios para el sistema de datos espaciales implantado en la Gerencia de Urbanismo.
  - Refactorización del software para hacer uso de las versiones más recientes de los productos utilizados (como es el caso del framework OpenLayer). También se realizará una nueva arquitectura de todo el sistema; esto permitirá una ejecución más eficiente y mejorar los tiempos de respuesta. Además, con la actualización de los productos software, se podrá acceder a nuevas funcionalidades que no existen en versiones anteriores.
  - Mejora de la velocidad de carga de capas de gran tamaño en los visores.

RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - DNI 27500293K  
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - DNI 27500293K  
Fecha: 2020.12.21 09:24:38 +01'00'

Página 4 de 11

Existen 12 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería  
Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

Página: 4 / 11

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	23-12-2020 10:40:21

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería  
Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

Página: 4 / 12



- Creación de diferentes entornos de trabajo del sistema, para que el personal del Ayuntamiento pueda realizar tantas pruebas como deseen (entornos de prueba) y ver sus resultados tal y como aparecerían en el entorno de explotación.
- Mejora de algunos aspectos del Generador de visores; en especial, aquellos relacionados con los estilos y etiquetas de las capas.
- Ampliación del Generador de informes actual para permitir la utilización de diferentes plantillas, la descarga de informes editables (en los visores que se desee, así como la inclusión de enlaces web (URLs) en los informes generados para extender la información aportada.
- Asistencia técnica y formación de todos los productos del sistema SIG al personal del Ayuntamiento durante el desarrollo de este convenio.
- Mantenimiento del sistema SIG y las webs asociadas, durante el tiempo de ejecución de este convenio.
- Elaboración de un Cuadro de mando (Dashboard) en el que se puedan visualizar indicadores urbanísticos, de población, etc. Por ejemplo, demografía de los últimos años, construcción de vivienda nueva, clima o cultivos, espacio urbanos, contaminación, vías, etc. En principio se utilizará fuentes de información propias, aunque también podría complementarse con otras fuentes públicas/privadas seleccionadas. Este cuadro de mando integra aspectos de Transparencia, Análisis estratégico, Smart City, Business Intelligence, o Big Data. El cuadro de mando puede estar orientado a diferentes perfiles de usuario (jefe de servicio, ...), cada uno mostrando la información pertinente a su responsabilidad.
- Implementación de un reproductor de capas temporal. Este reproductor sería un visor especial que permitiría reproducir en un intervalo de tiempo indicado, la misma capa pero con información de diferentes épocas (pe., anualmente). De esta forma, permitirá el análisis temporal de un aspecto de interés para el Ayuntamiento.
- Construcción de capas a partir de la serie que indique o representen alguna tendencia de interés detectada en los datos.

RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - DNI 27500293K  
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - DNI 27500293K  
Fecha: 2020.12.21 09:24:56 +01'00'

Existen 12 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería  
Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	23-12-2020 10:40:21



- Desarrollo de un producto para la construcción automática de nuevas capas a partir de la información disponible en la base de datos del Ayuntamiento o de información disponible en el servidor de datos abiertos del Ayuntamiento. A su vez, las capas podrán ser actualizadas automáticamente a partir de los cambios que se produzcan en las bases de datos de información correspondientes.
- Desarrollo de un editor web que permita la creación o edición de capas vía web para sustituir o complementar otras herramientas de creación y edición de capas que requieren la instalación de un software específico (como, por ejemplo, QGIS).
- Mejora del sistema de explotación de las herramientas GIS disponibles mediante la utilización de tecnología de contenedores (pe., dockers). Estos contenedores podrían instalarse en los servidores informáticos del propio Ayuntamiento, o alquilar dicho servicio a un proveedor de servicios en la nube (pe., Google Cloud).
- Apoyo a la obtención de información y carga del sistema, producción y gestión de capas de datos.

**SEGUNDA.-** La Universidad de Almería, a través del grupo de investigación de informática aplicada TIC211, y la Gerencia Municipal de Urbanismo, para la consecución del fin común perseguido mediante el presente convenio **se obligan a:**

- La **Gerencia Municipal de Urbanismo de Almería** asume las obligaciones siguientes:
  - Un compromiso financiero por un importe máximo de 25.000,00€ anuales, que transferirá a la Universidad de Almería en dos fases:
    - FASE 1: el 50 % (doce mil quinientos euros) a la presentación de la Memoria Técnica inicial anual prevista en la cláusula cuarta.

RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - DNI 27500293K  
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - DNI 27500293K  
Fecha: 2020.12.21 09:25:14 +01'00'

Existen 12 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	23-12-2020 10:40:21



- FASE 2: el 50% restante (doce mil quinientos euros) a la entrega y aceptación de la Memoria Técnica final de la anualidad y del informe de los gastos ocasionados por la ejecución del convenio por parte del investigador principal del grupo de investigación de informática aplicada TIC211, referido en la cláusula segunda del convenio.

El pago de dicho gasto no opera en régimen de signalgmaticidad respecto de la Universidad de Almería, puesto que constituye la parte del objeto obligacional destinado a sufragar parte de los gastos del proyecto común.

Dicho compromiso de gasto se satisfará con cargo a la aplicación que en cada ejercicio presupuestario durante la vigencia del presente convenio se dote en el Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

- El asesoramiento del Personal Técnico de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- La **Universidad de Almería** se compromete a:
  - Gestionar los gastos derivados del desarrollo del proyecto (materiales, software, dominios etc.), si en dicha gestión la Universidad de Almería tuviera que hacer frente directamente al pago a favor de un tercero ajeno al convenio, la Gerencia Municipal de Urbanismo no adquirirá compromiso alguno con el tercero.
  - La Universidad aportará la infraestructura necesaria a la consecución de los fines del Convenio.

La aportación conjunta, económica y en especie, de ambas instituciones permitirá el desarrollo del proyecto y al carecer el Convenio de ánimo de lucro para la

RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - DNI 27500293K  
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - DNI 27500293K  
Fecha: 2020.12.21 09:25:30 +01'00'

Existen 12 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	23-12-2020 10:40:21



partes, en ningún caso la aportación económica podrá ser superior a los gastos derivados de la ejecución del Convenio.

**TERCERA.-** Ambas partes se comprometen a mencionar el Convenio de colaboración en todas las actuaciones que se realicen en desarrollo del proyecto y a poner en conocimiento de la otra parte la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para el desarrollo del proyecto.

Cada una de las partes se compromete a no difundir, bajo ningún aspecto, las informaciones científicas o técnicas pertenecientes a la otra parte a las que haya podido tener acceso en el desarrollo del proyecto objeto de Convenio, mientras estas informaciones no pasen al dominio público.

Los datos e informes obtenidos durante la realización de los proyectos conjuntos, así como los resultados finales, tendrán carácter confidencial.

Corresponde al Ayuntamiento de Almería la titularidad dominical de los resultados (código fuente, patentes, sistemas organizativos, etc.), sin que esto suponga la pertenencia en exclusiva de los beneficios del proyecto puesto que, ambas partes podrán utilizar tanto los resultados parciales como finales, en parte o en su totalidad, para su publicación, si bien requerirá la conformidad de la otra parte, que deberá emitir un pronunciamiento de autorización, reserva o disconformidad en el plazo máximo de 30 días.

El Ayuntamiento de Almería y la Gerencia Municipal de Almería, podrán beneficiarse de la experiencia y capacidad del personal investigador de la Universidad de Almería, para incorporar y/o mejorar productos y servicios en el ámbito de sus competencias.

**CUARTA.-** Para garantizar el desarrollo del proyecto existirá un grupo Técnico de seguimiento, integrado por el siguiente personal Técnico:

RODRIGUEZ  
TORREBLANCA  
CARMELO - DNI  
27500293K

Firmado digitalmente por  
RODRIGUEZ  
TORREBLANCA CARMELO -  
DNI 27500293K  
Fecha: 2020.12.21 09:26:03  
+01'00'

Página 8 de 11

Existen 12 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería  
Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

Página: 8 / 11

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	23-12-2020 10:40:21

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería  
Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

Página: 8 / 12



- Un representante de la Gerencia Municipal de Urbanismo de carácter Técnico.
- Un representante de la Universidad de Almería, de carácter Técnico.

El grupo Técnico de seguimiento tendrá las siguientes funciones:

1. Elaborar la Memoria Técnica que desarrolla el presente Convenio. Dicha Memoria podrá adaptarse durante la ejecución del proyecto, manteniendo los contenidos de las actividades.
2. Coordinar las actuaciones necesarias para la consecución de los fines que se persiguen con el proyecto.
3. Informar sobre las cuestiones requeridas para el correcto desarrollo del Convenio.

**QUINTA.-** La Universidad de Almería, como gestora de los gastos derivados del desarrollo del proyecto, presentará una memoria final descriptiva de la actividad desarrollada conforme a la naturaleza del Convenio con relación de los gastos del proyecto.

**SEXTA.-** La colaboración, que se articula en este documento, será compatible con subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. La Concurrencia de ayudas no debe superar el importe de la actividad.

**SEPTIMA.-** El presente Convenio despliega su eficacia durante un plazo de cuatro (4) años desde su firma, sin perjuicio de forma anticipada se extinga por concurrir justa causa.

**OCTAVA.-** El Convenio **se extingue** por el cumplimiento del objeto o por las causas de resolución previstas en el artículo 51.2 y con los efectos del artículo 52 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

RODRIGUEZ  
TORREBLANCA  
CARMELO -  
DNI 27500293K  
Firmado digitalmente  
por RODRIGUEZ  
TORREBLANCA  
CARMELO - DNI  
27500293K  
Fecha: 2020.12.21  
09:26:17 +01'00'

Existen 12 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	23-12-2020 10:40:21

ID DOCUMENTO: i2P1rHei2w  
Verificación código: https://sede.aytoalmeria.es/verifica

ID DOCUMENTO: o98XO2CbO4  
Verificación código: https://sede.aytoalmeria.es/verifica



Cualquier modificación del Convenio requerirá acuerdo unánime de las partes.

**NOVENA.-** De conformidad con La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, así como con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), le informamos que LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, sita en Edificio de Gobierno-Paraninfo, 3ª planta, Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP-04120 Almería, es la responsable del tratamiento de los datos de carácter personal recogidos al amparo del presente Convenio.

La finalidad de la recogida y tratamiento de la información es la gestión del presente convenio, así como el mantenimiento del contacto de ambas partes. La licitud del tratamiento de dichos datos se hará de acuerdo con el artículo 6.1.b) y e), del citado Reglamento General de Protección de Datos, así como al consentimiento prestado con la firma de este convenio.

Asimismo, le informamos que La UNIVERSIDAD DE ALMERÍA no cederá o comunicará sus datos personales, salvo en los supuestos legalmente previstos o cuando fuere necesario para la prestación del servicio y que los datos serán conservados aun después de que hubiera cesado la referida relación con la UAL, durante el tiempo que puedan ser requeridos por control o fiscalización de la entidad pública competente (Organismo de la Seguridad Social, Agencia Tributaria, Juzgados o Tribunales).

En cualquier momento Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Supresión, Oposición, Limitación o Portabilidad. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - DNI 27500293K  
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - DNI 27500293K  
Fecha: 2020.12.21 09:26:33 +01'00'

Existen 12 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería  
Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	23-12-2020 10:40:21



ID DOCUMENTO: i2P1rHe12w  
Verificación código: <https://sede.aytoalmeria.es/verifica>

ID DOCUMENTO: 098XO2CBO4  
Verificación código: <https://sede.aytoalmeria.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	21-12-2020 09:26:03
RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	21-12-2020 09:26:17
RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	21-12-2020 09:26:33
RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	21-12-2020 09:18:28
RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	21-12-2020 09:23:53
RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	21-12-2020 09:24:09
RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	21-12-2020 09:24:23
RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	21-12-2020 09:24:38
RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	21-12-2020 09:24:58
RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	21-12-2020 09:25:14
RODRIGUEZ TORREBLANCA CARMELO - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	21-12-2020 09:25:30
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	21-12-2020 10:37:35

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería  
Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

Página: 12 / 11

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	23-12-2020 10:40:21

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería  
Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

Página: 12 / 12